



Universidad Nacional de Córdoba
2024

Resolución H. Consejo Directivo

Número:

Referencia: RECTIFICACION RHCD-2024-130-E-UNC-DEC#FAUD

VISTO

La Resolución RHCD-2024-130-E-UNC-DEC#FAUD

Y CONSIDERANDO:

Que se citó erróneamente, en el Artículo 2º de la citada resolución, la denominación de una de las cátedras en las que renueva su cargo de Profesor Adjunto el arq. Ángel Omar PARIS.

Por ello,

EL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA
FACULTAD DE ARQUITECTURA, URBANISMO Y DISEÑO

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º: Rectificar el Artículo 2º de la Resolución RHCD-2024-130-E-UNC-DEC#FAUD, que quedará redactado de la siguiente manera:

“ARTÍCULO 2º: Solicitar al H. Consejo Superior la renovación de la designación por concurso del Arq. Ángel Omar PARIS (Leg. 37153) en el cargo de Profesor Adjunto dedicación semiexclusiva de las cátedras de ARQUITECTURA VI-C y VI-D - Asesor de Paisaje- de carrera de Arquitectura, a partir del 26 de octubre de 2020 y por el período de 5 (cinco) años.

ARTÍCULO 2º: Incluir en Digesto Electrónico, comunicar a Decanato, Secretaría Académica y Area de Personal, notificar a las personas interesadas, dar al Registro de Resoluciones y archivar.-

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO A ONCE DÍAS DEL MES DE SEPTIEMBRE DEL AÑO DOS MIL

VEINTICUATRO

EB./